

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7778 CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria.

De conformidad con los vigentes Estatutos de la Caja de Ahorros de La Rioja y demás disposiciones aplicables por las que se regula el funcionamiento de los Órganos de Gobierno de la misma, su Consejo de Administración, en sesión celebrada con fecha 22 de marzo de 2011 acordó convocar Asamblea General Extraordinaria de carácter constituyente, con objeto de renovar los Órganos de Gobierno de la Entidad, a celebrar en primera convocatoria el día 9 de abril de 2011, sábado, a las once horas, en el Centro Cultural Caja de Ahorros de La Rioja, sito en Logroño, calle Gran Vía Juan Carlos I, número 2, bajo, y en segunda convocatoria el mismo día y lugar, media hora mas tarde que la señalada para la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Apertura de la sesión por el Presidente.

Segundo.- Confección de la lista de asistentes.

Tercero.- Nombramiento de Vocales del Consejo de Administración.

Las vacantes a cubrir por cada grupo de representación en el Consejo serán las siguientes:

Por el Grupo de la Comunidad Autónoma de la Rioja:

- Tres vocales titulares
- Tres vocales suplentes

Por el Grupo de las Corporaciones Locales:

- Dos vocales titulares
- Dos vocales suplentes

Por el Grupo de los Impositores de la Entidad:

- Siete vocales titulares
- Siete vocales suplentes

Por el Grupo del Personal de la Entidad:

- Un vocal titular
- Un vocal suplente

Por el Grupo de Entidades Representativas de Intereses Sociales:

- Un vocal titular
- Un vocal suplente.

Cuarto.- Nombramiento de Vocales de la Comisión de Control.

Las vacantes a cubrir por cada grupo de representación en la Comisión serán las siguientes:

Por el Grupo de la Comunidad Autónoma de la Rioja:

- Un vocal titular

- Un vocal suplente

Por el Grupo de las Corporaciones Locales:

- Un vocal titular

- Un vocal suplente

Por el Grupo de los Impositores de la Entidad:

- Un vocal titular

- Un vocal suplente

Por el Grupo del Personal de la Entidad:

-Un vocal titular

-Un vocal suplente

Por el Grupo de Entidades Representativas de Intereses Sociales:

- Un vocal titular

- Un vocal suplente.

Quinto.- Nombramiento de Vocales de la Comisión de Obra Social.

Las vacantes a cubrir por cada grupo de representación en la Comisión serán las siguientes:

Por el Grupo de la Comunidad Autónoma de la Rioja:

- Un vocal titular

- Un vocal suplente

Por el Grupo de las Corporaciones Locales:

- Un vocal titular

- Un vocal suplente

Por el Grupo de los Impositores de la Entidad:

- Dos vocales titulares

- Dos vocales suplentes

Por el Grupo del Personal de la Entidad:

- Un vocal titular

- Un vocal suplente

Por el Grupo de Entidades Representativas de Intereses Sociales:

- Un vocal titular

- Un vocal suplente.

Sexto.- Nombramiento de Vocales de la Comisión de Retribuciones y Nombramientos, a designar de entre los elegidos previamente como vocales del Consejo de Administración.

Las vacantes a cubrir por cada grupo con representación en dicha Comisión serán las siguientes:

Por el Grupo de la Comunidad Autónoma de la Rioja:

- Un vocal titular

- Un vocal suplente

Por el Grupo de las Corporaciones Locales:

- Un vocal titular
- Un vocal suplente

Por el Grupo de los Impositores de la Entidad:

- Un vocal titular
- Un vocal suplente.

Séptimo.- Acuerdo sobre la aprobación del Acta de la Sesión.

Logroño a, 28 de marzo de 2011.- Por el Consejo de Administración. El Presidente, don Fernando Beltrán Aparicio.

ID: A110022377-1